



Asunción, 03 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 270 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

PROFARMA S.A.

Correo: licitacion@profarma.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (\*\*)

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

Secretaria Comité MPSBS 2026 &lt;secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com&gt;

3 de febrero de 2026 a las  
11:06 a.m.

Para: licitacion@profarma.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales.

---

 **NOTA DLIC N° 270 - PROFARMA.pdf**  
68K



N.P.M N° 42/2026  
Asunción, 4 de febrero de 2026

**Señores**  
**Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social**  
**Asunción – Paraguay**

**Presente**

Me dirijo a usted en mi calidad de representante legal de la firma PROFARMA S.A., con RUC N.º 80081879-2, a través de mi apoderado legal, Cecilio Peralta, con C.I. N.º 812.559, en el marco del proceso de la licitación **LPN 93/2025" ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS " ID N° 471.058**, con referencia a su **NOTA DLIC N° 270/2026** recibida en fecha 02/2/2026, en donde solicitan lo siguiente;

**SOLICITAN:** Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (\*\*)

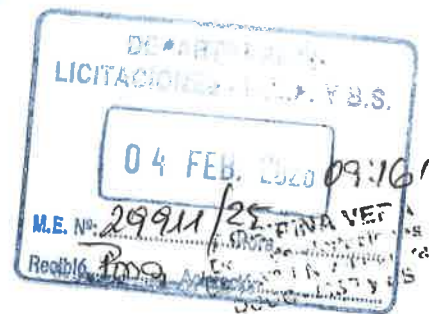
**RESPUESTA:** Se adjunta a la presente declaración jurada.

Con el fin de continuar con el proceso de evaluación, adjuntamos la documentación requerida.

Sin más nada que agregar le saludamos cordialmente.

***Atentamente,***

**Derlis C. Peralta R.**  
Representante Legal  
PROFARMA S.A.



021 3288888  
+595 991 977806  
+595 983 801118



licitacion@profarma.com.py



Av. Bruno Guggiari N°656  
Lambaré



**DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UN  
CONFLICTO DE INTERESES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS  
INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO**

ID N°: 471058

Señores *Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)*

Quien suscribe, Derlis Cecilio Peralta con C.I. N° 2.290.368 en calidad de representante de la firma PROFARMA S.A. con RUC N° 80081879-2 declaro bajo fe de juramento que:

- a) SI / **X** NO tengo conocimiento de la existencia de un posible conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el presente procedimiento de contratación, en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y 20 de la Ley 7089/2023 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA” modificado por la Ley 7236/2024.

En caso de respuesta afirmativa, complete el cuadro siguiente:

Datos del funcionario	Descripción de la situación que pudiera generar un conflicto de interés conforme a las disposiciones de las leyes 7021/22, 7089/23, modificada por la Ley 7236/2024.
x	x
x	x

- b) Reconozco estar obligado a comunicar o denunciar toda situación que pudiera generar un conflicto de intereses en los términos de la normativa citada en el inciso anterior, por lo que me comprometo a actuar de conformidad.
- c) Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada.

**C. I. N°: 2.290.368**  
**Derlis Cecilio Peralta**  
**Representante Legal**

**PROFARMA S.A.**  
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
EMPAQUETADORA - EMBAJADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS  
Avda. Ygatimi 245 cl Ntra. Sra. de la Asunción  
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 978



021 3288888  
+595 991 977806  
+595 983 801118



licitacion@profarma.com.py



Av. Bruno Guggiari N°656  
Lambaré



Asunción, 03 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 272 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

CIENTIFICA RAGUSA S.A.

Correo: licitacion@cientificaragusa.com

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Constancias de registro de estructura jurídica
- Constancias de registro de Beneficiarios finales.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (\*\*)


Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



  
Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

Secretaría Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

3 de febrero de 2026 a las  
11:07 a.m.

Para: licitacion@cientificaragusa.com

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 272 - CIENTIFICA RAGUSA.pdf**  
75K

Asunción 3 de febrero de 2026

Lic. Laura Ojeda-directora  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Lic. Fabian Acuña  
Departamento de Licitaciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Referencia: LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD – MSPBS- ID 471.058

Por medio de la presente nota adjuntamos lo solicitado por nota DLIC N° 272/2026 de  
fecha 03/02/2026 de la licitación de referencia.

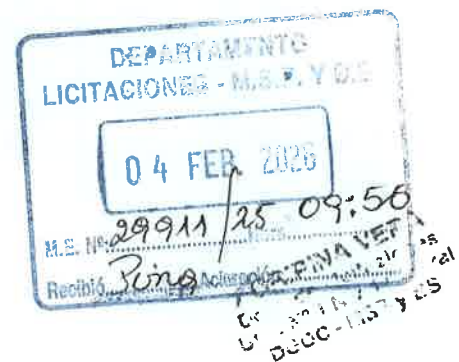
- Constancia de registro de estructura jurídica
- Constancia de registro de Beneficiarios finales
- Patente Comercial del municipio.

Esperando satisfacer lo peticionado por esta Dirección, nos despedimos de  
Ud. saludándole con nuestra mayor consideración.

Atentamente,

  
**Nathalia Gómez.**  
Representante Legal

**Nathalia Gómez**  
Representante Legal  
CIENTÍFICA RAGUSA S.A.  
RUC: 80094678-2





CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS O ESTRUCTURAS JURIDICAS

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: RPEJ-C-01/ 24-01-2020/01

Nro. de Constancia: 342378

Conste que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Ley N° 6446/19 y Decreto Reglamentario N° 3241/20.

Declarando los siguientes datos:

1. Datos de la Personas o Estructuras Jurídicas

- 1.1 Tipo: PERSONAS JURIDICAS. SOCIEDADES ANONIMAS Periodo: 2025
- 1.2 Nombre/Denominación: CIENTIFICA RAGUSA S.A.
- 1.3 RUC N°: 80094678 DV: 2
- 1.4 Representante Legal: 2344029 - ADRIANA CAROLINA SAMANIEGO LABRANO
- 1.5 Correo electrónico: CONTABILIDAD@CIENTIFICARAGUSA.COM
- 1.6 Dirección: AVDA SALVADOR DEL MUNDO N° 839 ENTRE GILBERTO ARANDA Y PRIMER PRESIDENTE
- 1.7 Capital Suscripto:
- 1.8 Capital Integrado:

2. Datos del Solicitante:

- 2.1 Responsable de la Solicitud: Alejandra Valdez Nuñez .
- 2.2 C.I. Nro: 1.547.720
- 2.3 Teléfono de Contacto: 0981742045
- 2.4 Correo Electrónico: gadministracion@cientificaragusa.com

3. Datos de la Comunicación:

Datos de sus socios, asociados, miembros o integrantes									
Nombres-Denominación	Ci. Nro.-Pasaporte	RUC-Identificación Tributaria	Domicilio	Profesión u Ocupación	Cantidad de Acciones - Cuotas - Participación	Valor de cada una	Porcentaje	Categoría de Acciones - Cuotas - Participación	Cantidad de votos
Juan Manuel Alarcón Yampay	2024846	2024846-6	Avda. Salvador del Mundo N° 839 entre Gilberto Aranda y Primer Presidente	Ingeniero Comercial	175	20.000.000	50%	Nominativas	175
Adriana Carolina Samaniego Labrano	2344029	2344029-5	Avda. Salvador del Mundo N° 839 entre Gilberto Aranda y Primer Presidente	Lic. en Ciencias Contables y Auditoría	175	20.000.000	50%	Nominativas	175

Datos de los Directores, autoridades y/o representantes							
Nombres y Apellidos	Ci. Nro.- Pasaporte	Domicilio	Cargo	Fecha de Asunción	Vigencia del cargo	Profesión u ocupación	
Juan Manuel Alarcón Yampay	2024846	Avda. Salvador del Mundo N° 839 entre Gilberto Aranda y Primer Presidente	Presidente	30-04-2025	Actual	Ingeniero Comercial	
Adriana Carolina Samaniego Labrano	2344029	Avda. Salvador del Mundo N° 839 entre Gilberto Aranda y Primer Presidente	Vice-Presidente	30-04-2025	Actual	Lic. en Ciencias Contables y Auditoría	
Adriana Carolina Samaniego Labrano	2344029	Avda. Salvador del Mundo N° 839 entre Gilberto Aranda y Primer Presidente	Representante Legal	16-08-2016	Actual	Lic. en Ciencias Contables y Auditoría	

Fecha de Emisión: 02 mayo 2025, 14:43

Código Verificación:



PARAGUAI  
**TEMBIGUEREKOITA**  
**HA VIRUÑANGAREKO**  
 Nathalia Gómez  
 Representante Legal  
 CIENTIFICA RAGUSA S.A.  
 RUC: 80094678-2 Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

Código de Verificación:

tg8h 1ihx zpdb

Verifique la validez de este documento en:



## CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE BENEFICIARIOS FINALES

### ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: RABF-C-01/24-01-2020/01

Nro. de Constancia: 396352

Conste que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Ley N° 6446/19 y Decreto Reglamentario N° 3241/20.

Declarando los siguientes datos:

#### 1. Datos de la Personas o Estructuras Jurídicas

- 1.1 Tipo: PERSONAS JURIDICAS. SOCIEDADES ANONIMAS Periodo: 2025
- 1.2 Nombre/Denominación: CIENTIFICA RAGUSA S.A.
- 1.3 RUC N°: 80094678 DV: 2
- 1.4 Correo electrónico: CONTABILIDAD@CIENTIFICARAGUSA.COM
- 1.5 Dirección: AVDA SALVADOR DEL MUNDO NRO 839 ENTRE GILBERTO ARANDA Y PRIMER PRESIDENTE

#### 2. Datos del Solicitante:

- 2.1 Responsable de la Solicitud: Alejandra Valdez Nuñez .
- 2.2 C.I. Nro: 1.547.720
- 2.3 Teléfono de Contacto: 0981742045
- 2.4 Correo Electrónico: gadministracion@cientificaragusa.com

#### 3. Datos de la Comunicación:

Beneficiario Final							Condición						
Nombres y Apellidos	Cedula de Identidad o Pasaporte	RUC o Identidad Tributaria	Domicilio	Nacionalidad	País de residencia	Fecha de Nacimiento	Profesión u Ocupación	Condición	Porcentaje de Participación Sustantiva	Porcentaje de Derecho a Votación	Información Adicional	Cadena de Control	Fecha desde la se Constituyó en Beneficiario Final
José Manuel Alarcón Yamprey	2024846	2024846-6	Santa Lucía Nro 1421 esq. Dr. Cesar López Moreira	Paraguay	Paraguay	20-12-1979	Ingeniero Comercial	A	50%	50%			28-07-2016
Adriana Carolina Samaniego Labrano	2344029	2344029-5	Santa Lucía Nro 1421 esq. Dr. Cesar López Moreira	Paraguay	Paraguay	07-08-1981	Lic. Ciencias Contables y Auditoría	A	50%	50%			28-07-2016

Las comunicaciones realizadas por los sujetos obligados tendrán carácter de **Declaración Jurada**, sin perjuicio de la verificación, controles y requerimientos que podrá realizar la autoridad de aplicación.

**Observación:** La Eventual presentación fuera de plazo será verificada por la autoridad de aplicación y generará si correspondiera la aplicación de sanciones.

Fecha de Emisión: 25 agosto 2025, 14:07

Código Verificación:



PARAGUÁI  
TEMBIGUERAKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO  
MOTENONDEHA



Nathalia Gómez  
Representante Legal  
CIENTIFICA RAGUSA S.A.  
RUC: 80094678-2

Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

Código de Verificación:

t2r8 zi0e tbzb

Verifique la validez de este documento en:

**DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES  
PATENTE COMERCIAL**

RUC: 8002491-3

FECHA: 06-01-2026

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Desde: 2026-1 Hasta: 2026-1

FACTURA 56-0034976-0

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE				
R.M.C.: 8015641	Cédula / RUC: 80094678-2			
CONTRIBUYENTE: CIENTIFICA RAGUSA S.A.				
DIRECCIÓN COBRO: AVDA AVIADORES DEL CHACO No. Casa 3541 E/. Y.				
BLOQUE:	PISO:	DPTO:	CC:	CIUDAD:
CTA CTE DIR: 1508530600000				
OBJETO IMPONIBLE (PC-0126193)				
PATENTE- PC-0126193		CANTIDAD SUCURSALES: 1 FECHA PRESENTACION: 10/6/2025		
ACTIVIDAD: IMPORTACION - EXPORTACION		CÓDIGO ACT: -3607-4074-7195-2144-7218-1215		
UBICACION DEL NEGOCIO: SALVADOR DEL MUNDO E/ ASP. GILBERTO ARANDA Y AVDA. PRIMER PRESIDENTE		CTA CTE SUCURSALES: 1508531400000,		
CTA CTE MATRIZ: 1508530600000		ACTIVO INDUSTRIAL: 0 ACTIVO COMERCIAL: 40.852.415.200		
CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE	MUNICIPIO	ENTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL (120)		11.255.000	10.347.600	10.355.850
TASA DE INSPECCION DE INSTALACIONES (166)		77.100		
CALCOMANIA PAT.COM.-GTO ADMINISTRATIVO S/ORD ART		141.000		
<b>VENCIMIENTO</b>				
31/1/2026				
Esta factura no justifica pagos anteriores Válido solamente con la certificación mecánica de CAJA				
<b>SUBTOTAL</b>		11.473.100		
<b>DESCUENTO / EXONERACIÓN</b>		-1.125.500		
<b>IMPORTE A PAGAR (Guaranes)</b>		10.347.600		
<b>COMISIÓN BANCARIA + I.V.A.</b>		8.250		
<b>TOTAL C/ COMISION</b>		10.355.850		

SAT - Generado por:

biegutza

06-01-2026 11:52:36

Sello del Ente recaudador

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION 0120  
0166  
DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES 0220  
**PATENTE COMERCIAL**

Desde: 2026-1 Hasta: 2026-1

FACTURA: 56-0034976-0

R.M.C.: 8015641

PC-0126193

CHEQUE Nro. \_\_\_\_\_

BANCO: \_\_\_\_\_

A PAGAR:

11.255.000  
77.100  
141.000

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION  
DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES  
**PATENTE COMERCIAL**

Desde: 2026-1 Hasta: 2026-1

FACTURA: 56-0034976-0

R.M.C.: 8015641

PC-0126193

11.473.100  
-1.125.500  
10.347.600

VENCIMIENTO	IMPORTE
31/1/2026	10.355.850



56003497601200010347600

**Nathalia Gómez**  
Representante Legal  
CIENTIFICA RAGUSA S.A.  
RUC: 80094678-2



Asunción, 03 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 265 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

BIOETHIC PHARMA S.A.

Correo: licitaciones@bioethicpharma.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (\*\*)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (\*\*)
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (\*\*)

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

Secretaría Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

3 de febrero de 2026 a las  
11:01 a.m.

Para: licitaciones@bioethicpharma.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 265 - BIOETHIC.pdf**  
74K

Asunción, 3 de febrero de 2026.-

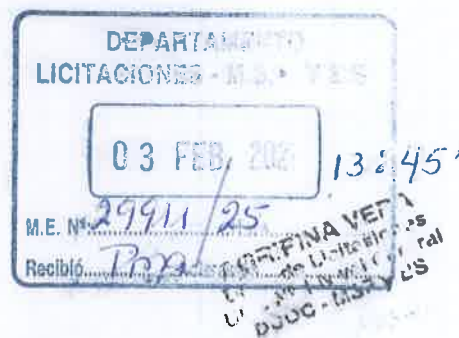
Señores;  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS)**  
Pettirossi esq. Brasil  
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con relación al llamado: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 93/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS - ID: 471058, para responder a la NOTA DLIC N° 235/2026 recibida vía correo electrónico en fecha 3/2/2026 siendo las 11:01 hs.:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (\*\*).  
**Respuesta:** adjuntamos copia del Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con fecha de emisión 15/12/2025 vencimiento 11/01/2026 y copia del Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con fecha de emisión 12/01/2026 vencimiento 11/02/2026.
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (\*\*).  
**Respuesta:** adjuntamos copia del Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha 29/12/2025 válido hasta 28/01/2026 y copia del Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha 27/01/2026 válido hasta 26/02/2026.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (\*\*).  
**Respuesta:** adjuntamos copia de Patente comercial del municipio.

Sin otro particular motivo, hago propicia la ocasión para saludarles cordialmente.-



  
Víctor Silva  
Apoderado  
**BIOETHIC**  
pharma S.A.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL  
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
CON EL SEGURO SOCIAL**



USUARIO EMISION: 1433641

NRO. CERTIFICADO: 525547

FECHA EMISION: 15-12-2025

VENCIMIENTO: 11-01-2026

**DATOS DEL EMPLEADOR**

Nro. Ruc: 80058902-5

Nro. Certificado: 525547

Razon Social: BIOETHIC PHARMA S.A.

Actividad(es): OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA

Fecha de Inscripcion: 07-07-2011

Cantidad de Asegurados: 107

0002-61-9261 -

Nro. Patronal(es):



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)  
EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalización y Control otorgadas a la Dirección Aporte Obrero Patronal.

Nota: Cualquier corrección no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al día en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a través de nuestro sitio:

<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - [www.ips.gov.py](http://www.ips.gov.py)

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL  
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
CON EL SEGURO SOCIAL**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI**

USUARIO EMISION: 1433641

NRO. CERTIFICADO: 528715

FECHA EMISION: 12-01-2026

VENCIMIENTO: 11-02-2026

**DATOS DEL EMPLEADOR**

Nro. Ruc: 80058902-5

Nro. Certificado: 528715

Razon Social: BIOETHIC PHARMA S.A.

Actividad(es): OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA

Fecha de Inscripcion: 07-07-2011

Cantidad de Asegurados: 107

0002-61-9261 -

Nro. Patronal(es):



**CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)  
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL**

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.  
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."



La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - [www.ips.gov.py](http://www.ips.gov.py)

*LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".*

 <b>DNIT</b> Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	
	<b>GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>NUMERO 4270217116057</b>
<b>FORM.427-1</b>		<b>FECHA 29/12/2025</b>
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>		
<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>		
RUC	80058902	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	5	BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.		
VALIDO HASTA: 28/01/2026	NÚMERO DE CONTROL : 87C60887	
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS		
 42718005890287C60887		

 <b>DNIT</b> Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	
	<b>GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>NUMERO 4270219184602</b>
<b>FORM.427-1</b>		<b>FECHA 27/01/2026</b>
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>		
<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>		
RUC	80058902	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	5	BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.		
VALIDO HASTA: 26/02/2026	NÚMERO DE CONTROL : 9D470975	
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS		
 4271800589029D470975		



**DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES  
PATENTE COMERCIAL**

RUC: 80002491-5

FECHA: 09-01-2026

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Desde: 2026-1 Hasta: 2026-1

FACTURA 56-0593209-0

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
R.M.C.: 7346261	Cédula / RUC: 80058902-5 /		
CONTRIBUYENTE: BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA ..			
DIRECCIÓN COBRO: DR. FRANCISCO MORRA No. Casa 245 E/ N/D Y GUIDO SPANO			
BLOQUE:	PISO:	DPTO:	CC: CIUDAD: CTA CTE DIR: 1400621000000
OBJETO IMPONIBLE (PC-0113601)			
PATENTE: PC-0113601		CANTIDAD SUCURSALES: 2 FECHA PRESENTACION: 25/4/2025	
ACTIVIDAD: VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS		CÓDIGO ACT: 1096, 7325, 192	
UBICACIÓN DEL NEGOCIO: GUIDO CARLOS SPANO E/ DR. FRANCISCO MORRA Y .			
CTA CTTE SUCURSALES: 1200182400000, 1200170200000,			
CTA CTE MATRIZ: 1400621000000		ACTIVO INDUSTRIAL: 0 ACTIVO COMERCIAL: 149.622.217.800	
CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE	MUNICIPIO ENTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL (120)		38.447.500	38.994.700 39.002.950
TASA DE INSPECCION DE INSTALACIONES (166)		335.700	
CALCOMANIA PAT.COM.-GTO.ADMINISTRATIVO S/ORD ART		211.500	
			<b>VENCIMIENTO</b>
			31/1/2026
Esta factura no justifica pagos anteriores Válido solamente con la certificación mecánica de CAJA			
<b>SUBTOTAL</b>		38.994.700	
<b>DESCUENTO / EXONERACIÓN</b>		0	
<b>IMPORTE A PAGAR (Guaraníes)</b>		38.994.700	
<b>COMISIÓN BANCARIA + I.V.A.</b>		8.250	
<b>TOTAL C/ COMISION</b>		39.002.950	

CONTRIBUYENTE

SATI - Generado por: ccramire 09-01-2026 10:04:08

Sello del Ente recaudador

PAGADO-OP N°: <u>607</u>
CH. N°:
<u>09, 01, 26.</u>

②

\_\_\_\_\_



Asunción, 03 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 262 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

QUIMFA S.A.

Correo: licitaciones@quimfa.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Formulario de Declaración Jurada de Personas
- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (\*\*)

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

3 de febrero de 2026 a las  
10:59 a.m.

Para: licitaciones@quimfa.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 262 - QUIMFA.pdf**  
73K



Asunción, 03 de febrero de 2026

Señores:

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**Comité Evaluador**

**PRESENTE**

Me dirijo a ustedes a efectos de dar contestación a su Nota DLIC N° 262/2026 recepcionada en fecha 03 de febrero de 2026, en el marco de la evaluación de la LPN N° 93/2025 - "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS" ID N° 471058, por la cual solicitan que presentemos lo siguiente:

- Formulario de Declaración Jurada de Persona.

**Respuesta:** Al respecto, se adjunta Formulario de Declaración Jurada de Persona.

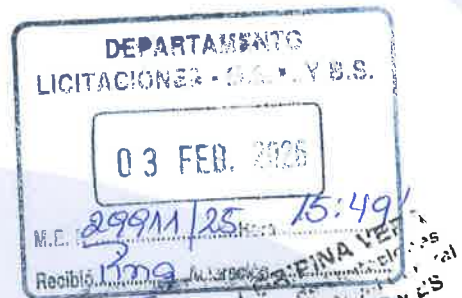
Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.

**Respuesta:** Al respecto, se adjunta Declaración Jurada conforme a lo solicitado.

Sin otro particular y esperando haber dado respuesta a lo solicitado, me despido cordialmente.

**Liz Maria Garcia Duarte**  
**Representante Legal**

C.P. Liz M. Garcia  
C.I. 3.677.416  
Representante Legal



-1-



## FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

Fecha: 08 de enero de 2026

En nombre y representación del titular de la cuenta del Registro de Proveedores del Estado, conociendo y aceptando lo dispuesto la normativa aplicable y las resoluciones reglamentarias dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la carga del presente documento en el Registro de Proveedores del Estado, declaro bajo fe de juramento que:

1. Declaro que la información proveída en el presente formulario, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales condicen con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmando que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.

El formulario comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:

- a) Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 217 inc. b) del Decreto N° 2264/24;
- b) Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7021/22;
- c) Las personas físicas propietarias de la empresa titular;
- d) Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.

CI N° o RUC N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACIÓN	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
175.591	Oscar Aresio	Harrison Jacquet	Presidente	licitaciones@quimfa.com.py
300.653	Maria Eugenia	Paleari	Vicepresidente	licitaciones@quimfa.com.py
1.045.196	Christian Aldo	Harrison Paleari	Accionista / Director Titular	licitaciones@quimfa.com.py
1.045.197	Robert Alexis	Harrison Paleari	Accionista / Director Titular	licitaciones@quimfa.com.py
927.779	Blanca Estela	Duarte Ozuna	Sindico Titular	licitaciones@quimfa.com.py
2.482.702	Diego Felipe	Sanabria Filártiga	Representante Legal	licitaciones@quimfa.com.py
2.516.036	Guido Manuel	Burgos Gorostiaga	Representante Legal	licitaciones@quimfa.com.py
698.444	Oscar Osvaldo	Medina Gonzalez	Apoderado Legal	licitaciones@quimfa.com.py
3.677.416	Liz María	Garcia Duarte	Apoderada Legal	licitaciones@quimfa.com.py

La nómina de las personas físicas que ejercen la representación legal o en calidad de apoderados, junto con sus respectivos correos electrónicos son los declarados en el Registro de Proveedores del Estado, en los campos correspondientes.

  
C.P. Liz M. García  
C.I. 697.416  
Representante Legal



2. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos consignados o de los sujetos citados, conforme al numeral anterior, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de personas actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.
3. Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna conforme al numeral 1.

**Observación: ES OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS DEL CUADRO DE LA DECLARACIÓN JURADA. Completar la casilla de TIPO DE VINCULACIÓN indicando el carácter del miembro del órgano de Administración (aclarar cargo o denominación correspondiente) o miembro del órgano de Dirección (aclarar si fuera Director Presidente, Director Vicepresidente, Miembro del directorio, Gerente u otro cargo/denominación si lo hubiere), o miembro del órgano de fiscalización (aclarar cargo o denominación correspondiente), o de socio, o de propietario, o de beneficiario final.**

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: Liz María García Duarte \_\_\_\_\_

En calidad de: Representante Legal \_\_\_\_\_

  
C.P. Liz M. García  
C.I. 3.677.416  
Representante Legal



## DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UN CONFLICTO DE INTERESES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO

ID No.: 471.058

Señores:

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)**

Quien suscribe, Liz Maria Garcia Duarte en calidad de representante de la firma QUIMFA S.A. con RUC N° 80074991-0 declaro bajo fe de juramento que:

- NO tengo conocimiento de la existencia de un posible conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el presente procedimiento de contratación, en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y 20 de la Ley 7089/2023 QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA modificado por la Ley 7236/2024.

En caso de respuesta afirmativa, complete el cuadro siguiente:

**Descripción de la situación que pudiera generar un conflicto de interés conforme a las disposiciones de las leyes 7021/22, 7089/23, modificada por la Ley 7236/2024.**


- Reconozco estar obligado a comunicar o denunciar toda situación que pudiera generar un conflicto de intereses en los términos de la normativa citada en el inciso anterior, por lo que me comprometo a actuar de conformidad.
- Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada.

Firma: \_\_\_\_\_

C.I.N°: 3.677.416

Aclaración: Liz Maria Garcia Duarte

Fecha: 08 de enero de 2026

  
C.P. Liz M. Garcia  
C.I. 3.677.416  
Representante Legal



Asunción, 03 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 276 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

Correo: licita@lasca.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Constancias de registro de estructura jurídica
- Constancias de registro de Beneficiarios finales.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

3 de febrero de 2026 a las  
11:09 a.m.

Para: licita@lasca.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 276 - VICENTE.pdf**  
66K

San Lorenzo, 03 de febrero de 2026

Señores:  
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
Presente

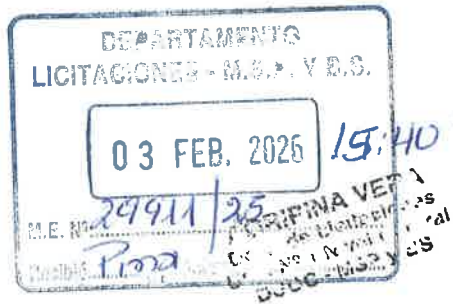
Por este medio nos dirigimos a los miembros del Comité de Evaluación del llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 93/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS , ID número 471058 en respuesta a la NOTA: DLIC N° 276/2026 a los efectos de presentar los siguientes documentos solicitados:

- Constancia de comunicación en el Registro Administrativo de Estructuras Jurídicas
- Constancia de comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales

Sin otro particular, nos despedimos atentamente,

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Ing. Ricardo Maciel  
Apoderado





CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE BENEFICIARIOS FINALES

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: RABF-C-01/24-01-2020/01

Nro. de Constancia: 345462

Conste que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Ley N° 6446/19 y Decreto Reglamentario N° 3241/20.

Declarando los siguientes datos:

1. Datos de la Personas o Estructuras Jurídicas

- 1.1 Tipo: PERSONAS JURIDICAS. SOCIEDADES ANONIMAS Periodo: 2024
- 1.2 Nombre/Denominación: VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
- 1.3 RUC N°: 80001446 DV: 4
- 1.4 Correo electrónico: SET@LASCA.COM.PY
- 1.5 Dirección: PASTORA CÉSPEDES 475 E/ CRUZ ROJA PARAGUAYA

2. Datos del Solicitante:

- 2.1 Responsable de la Solicitud: ELIZABETH SILVERO SOTELO ,
- 2.2 C.I. Nro: 3.588.191
- 2.3 Teléfono de Contacto: 0982 203 017
- 2.4 Correo Electrónico: ELIZABETH29.SILVERO@GMAIL.COM

3. Datos de la Comunicación:

Beneficiario Final							Condición						
Nombre y Apellidos	Cédula de Identidad o Pasaporte	RUC o Identidad Tributaria	Domicilio	Nacionalidad	País de residencia	Fecha de Nacimiento	Profesión u Ocupación	Condición	Porcentaje de Participación Sustantiva	Porcentaje de Derecho a Votación	Información Adicional	Cadena de Control	Fecha desde la que Constituyó en Beneficiario Final
PASCUAL MANUEL SCAVONE GIAGNI	1848059	1848059-4	CALLE ATILIO GALFRE Y JERUSALEN N° 151	PARAGUAYA	PARAGUAY	03-10-1985	EMPRESARIO	A	30				
CHRISTIAN ALEXANDER WENTZENSEN FORSTER	815228	815228-4	CALLE ATILIO GALFRE Y JERUSALEN N° 151	EMPRESARIO	PARAGUAY	16-12-1971	EMPRESARIO	A	33				
VICENTE JOSE SCAVONE CARDENAS	405545	405545-4	TTE DELGADO N° 588	PARAGUAYA	PARAGUAY	28-12-1962	EMPRESARIO	B	5.66				
MARGARITA MARIA VICTORIA SCAVONE CARDENAS	405546	405546-2	ANKI BOCCIA N° 472	PARAGUAYA	PARAGUAY	25-02-1961	EMPRESARIA	B	5.66				
ROSANA MARIA IRENE SCAVONE CARDENAS	701571	701571-2	PITIANTUTA N° 886	PARAGUAYA	PARAGUAY	13-08-1968	EMPRESARIA	B	5.66				
CESAR JOSE LUIS SCAVONE CARDENAS	859784	859784-7	ESPAÑA N° 667	PARAGUAYA	PARAGUAY	13-03-1973	EMPRESARIO	B	5.66				
CLAUDIA TERESA MARIA SCAVONE CARDENAS	701570	701570-4	JULIO CORREA N° 1513	PARAGUAYA	PARAGUAY	19-10-1971	EMPRESARIA	B	5.66				
SUSANA MARIA SCAVONE CARDENAS	405547	405547-0	ESPAÑA N° 667	PARAGUAYA	PARAGUAY	11-08-1964	EMPRESARIA	B	5				

Fecha de Emisión: 03 abril 2025, 13:28

Código Verificación:



PARAGUÁI  
TEMBIGUEREKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO  
MOTENONDEHA



Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

Código de Verificación:

2xfe bo9p xsmi

Verifique la validez de este documento en:

https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.



## CONSTANCIA

### COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE BENEFICIARIOS FINALES

PATRICIA MARIA ANITA SCAVONE CABALLERO	488416	488416-7	AGUSTIN BARRIOS C-JULIO CORREA	PARAGUAYA	PARAGUAY	18-04-1966	EMPRESARIA	C	16.67				
SILVANA MARIA CANDIA CABALLERO	3170826	3170826-9	NTRA. SRA. DEL CARMEN Nº 313	PARAGUAYA	PARAGUAY	11-12-1984	EMPRESARIA	C	16.67				

Las comunicaciones realizadas por los sujetos obligados tendrán carácter de **Declaración Jurada**, sin perjuicio de la verificación, controles y requerimientos que podrá realizar la autoridad de aplicación.

**Observación:** La Eventual presentación fuera de plazo será verificada por la autoridad de aplicación y generará si correspondiera la aplicación de sanciones.

Fecha de Emisión: 03 abril 2025, 13:28

Código Verificación:



PARAGUÁI  
**TEMBIGUEREKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA



**Dirección General de Personas y  
Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios  
Finales**

Código de Verificación:

**2xfe bo9p xsmi**

Verifique la validez de este documento en:

<https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador>

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.S.



## CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS O ESTRUCTURAS JURIDICAS

### ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: RPEJ-C-01/ 24-01-2020/01

Nro. de Constancia: 337762

Conste que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Ley N° 6446/19 y Decreto Reglamentario N° 3241/20.

Declarando los siguientes datos:

#### 1. Datos de la Personas o Estructuras Jurídicas

- 1.1 Tipo: PERSONAS JURIDICAS. SOCIEDADES ANONIMAS Periodo: 2024
- 1.2 Nombre/Denominación: VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
- 1.3 RUC N°: 80001446 DV: 4
- 1.4 Representante Legal: 3.588.191 - ELIZABETH SILVERO SOTELO
- 1.5 Correo electrónico: SET@LASCA.COM.PY
- 1.6 Dirección: PASTORA CÉSPEDES 475 E/ CRUZ ROJA PARAGUAYA
- 1.7 Capital Suscripto: 441.000.000.000
- 1.8 Capital Integrado: 441.000.000.000

#### 2. Datos del Solicitante:

- 2.1 Responsable de la Solicitud: ELIZABETH SILVERO SOTELO .
- 2.2 C.I. Nro: 3.588.191
- 2.3 Teléfono de Contacto: 0982 203 017
- 2.4 Correo Electrónico: ELIZABETH29.SILVERO@GMAIL.COM

#### 3. Datos de la Comunicación:

Datos de sus socios, asociados, miembros o integrantes									
Nombres-Denominación	C) Nro. Pasaporte	RUC-Identificación Tributaria	Domicilio	Profesión u Ocupación	Cantidad de Acciones - Cuotas - Participación	Valor de cada una	Porcentaje	Categoría de Acciones - Cuotas - Participación	Cantidad de votos
PASCUAL MANUEL SCAVONE GIAGNI	1848059	1848059-4	CALLE ATILIO GALFRE C-JERUSALEN Nº 151 - FDO DE LA MORÁ	EMPRESARIO	13230	10000000	30	CLASE A - NOMINALES	13230
CHRISTIAN ALEXANDER WENTZENSEN FORSTER	815228	815228-4	CALLE ATILIO GALFRE C-JERUSALEN Nº 151 - FDO DE LA MORÁ	EMPRESARIO	1470	18500000	3.33	CLASE A - NOMINALES	1470
VICENTE JOSE SCAVONE CARDENAS	405545	405545-4	TTE. DELGADO Nº 588 - ASUNCION	EMPRESARIO	2499	10000000	5.67	CLASE B - NOMINALES	2499
MARGARITA MARIA VICTORIA SCAVONE CARDENAS	405546	405546-2	JULIO CORREA Nº 1513 C-AVDA 1ER PRESIDENTE - ASUNCION	EMPRESARIA	2499	10000000	5.67	CLASE B - NOMINALES	2499
ROSANA MARIA IRENE SCAVONE CARDENAS	701571	701571-2	PITIANUTA Nº 886 - FDO DE LA MORÁ	EMPRESARIA	2499	10000000	5.67	CLASE B - NOMINALES	2499
CESAR JOSE LUIS SCAVONE CARDENAS	859784	859784-7	ANKI BOCCIA Nº 472 - ASUNCION	EMPRESARIO	2499	10000000	5.67	CLASE B - NOMINALES	2499
CLAUDIA TERESA MARIA SCAVONE CARDENAS	701570	701570-4	ROQUE CENTURION MIRANDA Nº 116 C-SACRAMENTO - ASUNCION	EMPRESARIA	2499	10000000	5.67	CLASE B - NOMINALES	2499
SUSANA MARIA SCAVONE CARDENAS	405547	405547-0	ESPAÑA Nº 667 - ASUNCION	EMPRESARIA	2205	10000000	5	CLASE B - NOMINALES	2205
PATRICIA MARIA ANITA SCAVONE CABALLERO	488416	488416-7	AGUSTIN BARRIOS E-SAN MARTIN Y LOPEZ VICEREA - ASUNCION	EMPRESARIA	7350	10000000	16.67	CLASE C - NOMINALES	7350

Fecha de Emisión: 03 abril 2025, 13:20

Código Verificación:



PARAGUÁI  
TEMBIGUEREOITA  
HA VIRUÑANGAREKO  
MOTENONDEHA

Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

Código de Verificación:

uq2p ob6g lqvc

Verifique la validez de este documento en:

https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.



## CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS O ESTRUCTURAS JURÍDICAS

SILVANA MARIA CANDIA CABALLERO	3170826	3170826-9	NTRA. SRA. DEL CARMEN Nº 313 - ASUNCION	EMPRESARIA	7350	1000000	13	21	CLASE C - NOMINALES
-----------------------------------	---------	-----------	---	------------	------	---------	----	----	---------------------

Datos de los Directores, autoridades y/o representantes						
Nombres y Apellidos	Cl. Nro. Pasaporte	Domicilio	Cargo	Fecha de Asunción	Vigencia del cargo	Profesión u ocupación
MARIA HERMINIA MARGARITA CABALLERO SCAVONE	488415	AGUSTIN BARRIOS E-SAN MARTIN Y LOPEZ MOREIRA - ASUNCION	PRESIDENTE	31-03-2023	3 AÑOS	EMPRESARIA
VICENTE JOSE SCAVONE CARDENAS	405545	TTE. DELGADO Nº 588 - ASUNCION	VICE-PRESIDENTE 1RO	31-03-2023	3 AÑOS	EMPRESARIO
PASCUAL MANUEL SCAVONE GIAGNI	1848059	CALLE ATILIO GALFRE C-JERUSALEN Nº 151 - FDO DE LA MORA	VICE-PRESIDENTE 2DO	31-03-2023	3 AÑOS	EMPRESARIO
ROSANA MARIA IRENE SCAVONE CARDENAS	701571	PITANTUTA Nº 886 - FDO DE LA MORA	DIRECTORA TITULAR	31-03-2023	3 AÑOS	EMPRESARIA
CESAR JOSE LUIS SCAVONE CARDENAS	859784	ANKI BOCCIA Nº 472 - ASUNCION	DIRECTOR TITULAR	31-03-2023	3 AÑOS	EMPRESARIO
SILVANA MARIA CANDIA CABALLERO	3170826	NTRA. SRA. DEL CARMEN Nº 313 - ASUNCION	DIRECTORA TITULAR	31-03-2023	3 AÑOS	EMPRESARIA
MARIA PAZ ZALDIVAR CABALLERO	3897770	YATAITY Nº 1750 C-8 DE DICIEMBRE - FDO DE LA MORA	DIRECTORA TITULAR	31-03-2023	3 AÑOS	EMPRESARIA
DANIEL GOMEZ DUARTE	621866	PASTORA CESPEDES Nº 475	DIRECTOR TITULAR	02-01-2025	3 AÑOS	CONTADOR
CHRISTIAN ALEXANDER WENTZENSEN FORSTER	815228	CALLE ATILIO GALFRE C-JERUSALEN Nº 151 - FDO DE LA MORA	DIRECTOR TITULAR	31-03-2023	3 AÑOS	EMPRESARIO
PATRICIA MARIA ANITA SCAVONE CABALLERO	488416	AGUSTIN BARRIOS E-SAN MARTIN Y LOPEZ MOREIRA - ASUNCION	DIRECTORA SUPLENTE	31-03-2023	3 AÑOS	EMPRESARIA
CLAUDIA TERESA MARIA SCAVONE CARDENAS	701570	ROQUE CENTURION MIRANDA Nº 118 C-SACRAMENTO - ASUNCION	DIRECTORA SUPLENTE	31-03-2023	3 AÑOS	EMPRESARIA
PEDRO MANUEL ROJAS VALDEZ	5925310	CALLE ATILIO GALFRE C-JERUSALEN Nº 151 - FDO DE LA MORA	DIRECTOR SUPLENTE	31-03-2023	3 AÑOS	COMERCIANTE

Las comunicaciones realizadas por los sujetos obligados tendrán carácter de **Declaración Jurada**, sin perjuicio de la verificación, controles y requerimientos que podrá realizar la autoridad de aplicación.

**Observación:** la eventual presentación de fuera de plazo sera verificada por la autoridad de aplicación y generara si correspondiere la aplicación de sanciones

Fecha de Emisión: 03 abril 2025, 13:20

Código Verificación:



PARAGUÁ  
TEMBIGUERKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO  
MOTENONDEHA

Dirección General de Personas y  
Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios  
Finales

Código de Verificación:

**uq2p ob6g lqvc**

Verifique la validez de este documento en:

<https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador>

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.



Asunción, 03 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 276 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

Correo: licita@lasca.com.py


Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:


- Constancias de registro de estructura jurídica
- Constancias de registro de Beneficiarios finales.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



  
Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



Asunción, 03 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 267 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

V & V.S.A.

Correo: [info@vyvsa.com.py](mailto:info@vyvsa.com.py)

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Constancia de Registro de Estructura Jurídica
- Constancia de Registro de Beneficiarios Finales
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (\*\*)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (\*\*)
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (\*\*)

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

3 de febrero de 2026 a las  
11:02 a.m.

Para: info@vyvsa.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 267 - V&V.pdf**  
78K



**V&V S.A.**  
R.U.C.: 80038216-1  
López de Filippi 2684 c/ Ingavi - Tel.: (021) 334.182  
E-mail: info@vyvsa.com.py  
Web: www.vyvsa.com.py  
Asunción - Paraguay

NOTA VYV / MSPYBS N° 018/2025

Asunción, 03 de febrero de 2026

**Señora**  
**Lic. Laura Ojeda, Directora**  
**Dirección Operativa de Contrataciones (D.O.C.)**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
**Presente**

**REF.:** *“Contestación Correo Electrónico de fecha 03/02/2026, LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS”*  
ID: 471.058

De nuestra consideración:

En respuesta al correo electrónico, recepcionado en fecha 03/02/2026 a las 11:02 horas, cuya copia adjuntamos, manifestamos cuanto sigue:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a la Comisión Evaluadora de Ofertas para hacer entrega de las documentaciones solicitadas en la Nota recepcionada vía correo electrónico en fecha 03/02/2026, a fin de dar cumplimiento a lo requerido.

- Constancia de Registro de Estructura Jurídica  
*Se adjunta la Constancia de Registro de Estructura Jurídica.*
- Constancia de Registro de Beneficiarios Finales  
*Se adjunta la Constancia de Registro de Beneficiarios Finales.*
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (\*\*)  
*Se adjunta el Certificado vigente al momento de la apertura de ofertas de la Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS).*
- Certificado de Cumplimiento Tributario (\*\*)  
*Se adjunta el Certificado de Cumplimiento tributario vigente al momento de la apertura de ofertas.*
- Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento del oferente (\*\*)  
*Se adjunta copia de la Patente Comercial vigente al momento de la apertura de ofertas.*

Atentamente,

**Lic. Alberto Caballero**  
Apoderado  
V&V S.A.

**Lic. Alberto Caballero**  
Apoderado

P.D.: Se adjuntan a la presente nota folio del 01 al 08



**Eneas Rivero**  
Dpto. de Licitaciones  
DOC - DGAF



## CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE BENEFICIARIOS FINALES

### ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: RABF-C-01/24-01-2020/01

Nro. de Constancia: 405302

Conste que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Ley N° 6446/19 y Decreto Reglamentario N° 3241/20.

Declarando los siguientes datos:

#### 1. Datos de la Personas o Estructuras Jurídicas

- 1.1 Tipo: PERSONAS JURIDICAS. SOCIEDADES ANONIMAS Periodo: 2026
- 1.2 Nombre/Denominación: V Y V S.A.
- 1.3 RUC N°: 80038216 DV: 1
- 1.4 Correo electrónico: INFO@VYVSA.COM.PY
- 1.5 Dirección: LOPEZ DE FILIPPI NRO. 2684

#### 2. Datos del Solicitante:

- 2.1 Responsable de la Solicitud: Victor Manuel Scarone Samudio .
- 2.2 C.I. Nro: 452.534
- 2.3 Teléfono de Contacto: 0981-420543
- 2.4 Correo Electrónico: info@vyvsa.com.py

#### 3. Datos de la Comunicación:

Beneficiario Final							Condición						
Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad o Pasaporte	RUC o Identidad Tributaria	Domicilio	Nacionalidad	País de residencia	Fecha de Nacimiento	Profesión u Ocupación	Condición	Porcentaje de Participación Sustantiva	Porcentaje de Derechos a Votación	Información Adicional	Cédula de Control	Fecha desde la cual Contribuye en Beneficiario Final
VANESSA BEATRIZ SCARONE	2387565		JARA TROCHE 670	PARAGUAYA	PARAGUAY	19-12-1988	ECONOMISTA	PRESIDENTE	50%	50%	REPRESENTANTE LEGAL		15-04-2025
MIRNA GRACIELA DIAZ	1212824		27 PROYECTADAS 619	PARAGUAYA	PARAGUAY	20-11-1973	LIC. INFORMATICA	VICEPRESIDENTE	50%	50%	REPRESENTANTE LEGAL		15-04-2025

Las comunicaciones realizadas por los sujetos obligados tendrán carácter de **Declaración Jurada**, sin perjuicio de la verificación, controles y requerimientos que podrá realizar la autoridad de aplicación.

**Observación:** La Eventual presentación fuera de plazo será verificada por la autoridad de aplicación y generará si correspondiera la aplicación de sanciones.

Fecha de Emisión: 03 febrero 2026, 11:14

Código Verificación:



PARAGUÁI  
TEMBIGUERKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO  
MOTENONDEHA



Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

Código de Verificación:

mzei svff 8xu7

Verifique la validez de este documento en:  
<https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador>



## CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS O ESTRUCTURAS JURÍDICAS

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: RPEJ-C-01/ 24-01-2020/01

Nro. de Constancia: 402101

Conste que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Ley N° 6446/19 y Decreto Reglamentario N° 3241/20.

Declarando los siguientes datos:

### 1. Datos de la Personas o Estructuras Jurídicas

1.1 Tipo: PERSONAS JURÍDICAS. SOCIEDADES ANÓNIMAS Período: 2026

1.2 Nombre/Denominación: V Y V S.A.

1.3 RUC N°: 80038216 DV: 1

1.4 Representante Legal: 2387565 - VANESSA BEATRIZ SCARONE ZARATE

1.5 Correo electrónico: INFO@VYVSA.COM.PY

1.6 Dirección: LOPEZ DE FILIPPI NRO. 2684

1.7 Capital Suscripto: 6.000.000.000

1.8 Capital Integrado: 6.000.000.000

### 2. Datos del Solicitante:

2.1 Responsable de la Solicitud: Victor Manuel Scarone Samudio .

2.2 C.I. Nro: 452.534

2.3 Teléfono de Contacto: 0981-420543

2.4 Correo Electrónico: info@vyvsa.com.py

### 3. Datos de la Comunicación:

Datos de sus socios, asociados, miembros o integrantes									
Nombres-Denominación	Ci. No.- Pasaporte	RUC-Identificación Tributaria	Domicilio	Profesión u Ocupación	Cantidad de Acciones - Cuotas - Participación	Valor de cada una	Porcentaje	Categoría de Acciones - Cuotas - Participación	Cantidad de votos
VANESSA BEATRIZ SCARONE	2387565		JARA TROCHE 670	ECONOMISTA	300	10 000.000	50%	DERECHO A VOTO	300
MIRNA GRACIELA DIAZ	1212824		27 PROYECTADAS 619	LIC. INFORMATICA	300	10 000.000	50%	DERECHO A VOTO	300

Datos de los Directores, autoridades y/o representantes						
Nombres y Apellidos	Ci. No.- Pasaporte	Domicilio	Cargo	Fecha de Asunción	Vigencia del cargo	Profesión u ocupación
VANESSA BEATRIZ SCARONE	2387565	JARA TROCHE 670	PRESIDENTE	15-04-2025	2 AÑOS	ECONOMISTA
MIRNA GRACIELA DIAZ	1212824	27 PROYECTADAS 619	VICEPRESIDENTE	15-04-2025	2 AÑOS	LIC. INFORMATICA

Las comunicaciones realizadas por los sujetos obligados tendrán carácter de **Declaración Jurada**, sin perjuicio de la verificación, controles y requerimientos que podrá realizar la autoridad de aplicación.

**Observación:** la eventual presentación de fuera de plazo sera verificada por la autoridad de aplicación y generara si

Fecha de Emisión: 03 febrero 2026, 11:20

Código Verificación:



PARAGUÁI  
TEMBIGUEREKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO  
MOTENONDEHA

Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

Código de Verificación:

a1df tatb rtd9

Verifique la validez de este documento en:

https://drfs.abogacla.gov.py/simple/validador



## CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS O ESTRUCTURAS JURÍDICAS

correspondiere la aplicación de sanciones

Fecha de Emisión: 03 febrero 2026, 11:20

Código Verificación:



PARAGUÁI  
TEMBIGUEREKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO  
MOTENONDEHA

Dirección General de Personas y  
Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios  
Finales

Código de Verificación:

**a1df tatb rtd9**

Verifique la validez de este documento en:  
<https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador>



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
CON EL SEGURO SOCIAL**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI**

USUARIO EMISION: 1212824

NRO. CERTIFICADO: 528274

FECHA EMISION: 07-01-2026

VENCIMIENTO: 20-01-2026

**DATOS DEL EMPLEADOR**

Nro. Ruc: 80038216-1

Nro. Certificado: 528274

Razon Social: V & V S.A

Actividad(es): DISTRIBUCION DE PROD. FARMACEUTICOS, IMPORT. EXPORT.

Fecha de Inscripcion: 23-10-2006

Cantidad de Asegurados: 9

0004-61-3099 -

Nro. Patronal(es):



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)  
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.  
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - [www.ips.gov.py](http://www.ips.gov.py)

**LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".**



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270217605252

FORM.427-1

FECHA 07/01/2026

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

**DATOS DEL SOLICITANTE**

RUC	80038216	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	1	V & V.S.A

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 06/02/2026	NÚMERO DE CONTROL : 95810947
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	



42718003821695810947



**DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES  
PATENTE COMERCIAL**

RUC: 80002491-5

FECHA: 01-09-2025

Desde: 2025-2 Hasta: 2025-2

FACTURA 55-1550355-0

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

**INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

R.M.C.: 7362614 Cédula / RUC: 80038216-1 /  
 CONTRIBUYENTE: V & V.S.A. ..  
 DIRECCIÓN COBRO: LOPEZ DE FILIPPI No. Casa 2684 E/ N/D Y INGAVI  
 BLOQUE: PISO: DPTO: CC: CIUDAD: CTA CTE DIR: 12042514A0019  
 (PC-0113920)

**OBJETO IMPONIBLE**

PATENTE: PC-0113920 CANTIDAD SUCURSALES: 0 FECHA PRESENTACION: 28/6/2024  
 ACTIVIDAD: DISTRIBUCION Y VTA PROD. FARMACEUTICOS CÓDIGO ACT: -2138  
 UBICACION DEL NEGOCIO: AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO E/ LUIS ALBERTO DE HERRERA Y CELSA SPERATTI  
 CTA CTE SUCURSALES: ACTIVO INDUSTRIAL: 0 ACTIVO COMERCIAL: 21.922.078.500  
 CTA CTE MATRIZ: 12042514A0019

CONTRIBUYENTE

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE	MUNICIPIO	ENTE
GESTION DE COBRO - ART.173 Ley 881 (92)		326.200	6.848.600	6.856.850
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL (120)		6.522.400	<b>VENCIMIENTO</b>	
MULTA POR MORA (201)		260.900	30/9/2025	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>7.109.500</b>		
525*525 <b>DESCUENTO / EXONERACIÓN</b>		<b>-260.900</b>		
<b>IMPORTE A PAGAR (Guaraníes)</b>		<b>6.848.600</b>		
<b>COMISIÓN BANCARIA + I.V.A.</b>		<b>8.250</b>		
<b>TOTAL C/ COMISIÓN</b>		<b>6.856.850</b>		

Esta factura no justifica pagos anteriores.  
 Válido solamente con la certificación  
 mecánica de CAJA

Sello del Ente recaudador



Asunción, 03 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 267 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

**SEÑORES**

V & V.S.A.

Correo: [info@vyvsa.com.py](mailto:info@vyvsa.com.py)

**Presente**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Constancia de Registro de Estructura Jurídica
- Constancia de Registro de Beneficiarios Finales
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (\*\*)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (\*\*)
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (\*\*)

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



V&V S.A. Importadora <info@vyvsa.com.py>

---

## EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058

1 mensaje

---

Secretaría Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

3 de febrero de 2026 a las  
11:02

Para: info@vyvsa.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 267 - V&V.pdf**  
78K



Asunción, 03 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 266 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Correo: francisco.ferreira@adium.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Certificado de Cumplimiento Tributario. (\*\*)

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



  
Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

3 de febrero de 2026 a las  
11:02 a.m.

Para: francisco.ferreira@adium.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 266 - FAPASA.pdf**  
74K

Asunción, 03 de febrero de 2.026

Señores.  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.  
Presente

Nos dirigimos a Ud. con relación a la nota recibida en el marco de LPN N° 93/2025 - **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS ID 471.058** donde nos solicitan los siguientes documentos.:

- CCT. **SE ADJUNTA LO SOLICITADO**

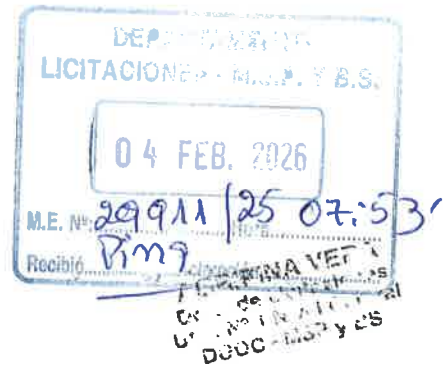
Aprovechamos la oportunidad para saludarle.

Atentamente.

Farmacéutica Paraguaya S.A.  
Francisco Javier Ferreira  
..... APODERADO

Sr. Francisco Ferreira

Apoderado





Asunción, 03 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 266 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Correo: francisco.ferreira@adium.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Certificado de Cumplimiento Tributario. (\*\*)

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
  
Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

 <b>DNIT</b> Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	
	<b>GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>NUMERO 4270217209497</b>
<b>FORM.427-1</b>		<b>FECHA 30/12/2025</b>
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>		
<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>		
RUC <b>80006276</b>	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DV <b>0</b>	<b>FARMACEUTICA PARAGUAYA SA</b>	
<b>A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.</b>		
VALIDO HASTA: 29/01/2026	NÚMERO DE CONTROL : 9E8E093C	
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS		
 4271800062769E8E093C		



Asunción, 03 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 277 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

GUAYAKI S.A.

Correo: licitacion@guayaki.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Constancias de registro de estructura jurídica
- Constancias de registro de Beneficiarios finales.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 03 de febrero de 2026

Sres.  
Dirección Operativa de Contrataciones

Atn.: Lic. Laura Ojeda, Directora

MSP y BS  
Presente:


NOTA: DLIC 277/2026: LPN N° 93/2025- ID: 471058

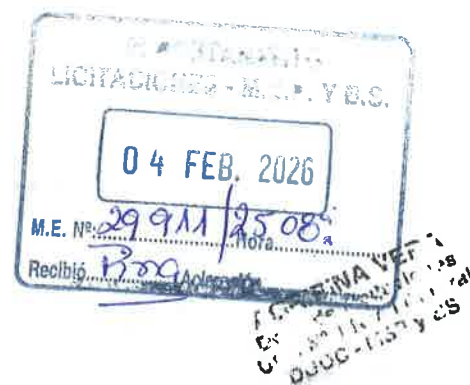
En respuesta a lo solicitado en su nota indicada en la referencia, adjuntamos a la presente lo siguiente:

- . Constancia de registro de estructura jurídica
- . Constancia de registro de Beneficiarios finales

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad de saludarles

Atentamente,

  
Lic. Víctor Barrientos  
C.I. N° 4.761.628  
Representante Legal  
Guayaki S.A.



"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo

Asunción, 03 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 277 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

GUAYAKI S.A.

Correo: licitacion@guayaki.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Constancias de registro de estructura jurídica
- Constancias de registro de Beneficiarios finales.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



RE: EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058

Desde Licitación <licitacion@guayaki.com.py>

Fecha Mar 03/02/2026 13:54

Para Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

CC Gestión Operativa <gestionoperativa@guayaki.com.py>

📎 2 archivos adjuntos (788 KB)

NotaContesdlic 277.pdf; 20) Constancia de Estructura J y Beneficiarios F Emisión 05 06 25.pdf;

Buenas tardes,

Adjunto documentos solicitados en la fecha, vía mail en nota n° 277/2026

Saludos

<p><b>DEPARTAMENTO DE LICITACIONES</b></p> <p>licitaciones@guayaki.com.py</p>	<p>LABORATORIOS <b>IMEG</b></p> 	<p>www.imeg.com.py Seguinos en las redes sociales</p> 
---	---	---

De: Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

Enviado: martes, 3 de febrero de 2026 10:09

Para: Licitación <licitacion@guayaki.com.py>

Asunto: EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales



Asunción, 03 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 280 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.

Correo: licitaciones@hcgrupo.com

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Constancias de registro de estructura jurídica
- Constancias de registro de Beneficiarios finales.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

3 de febrero de 2026 a las  
11:11 a.m.

Para: licitaciones@hcgrupo.com

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 280 - HEISECKE.pdf**  
68K

Asunción, 03 de febrero de 2026

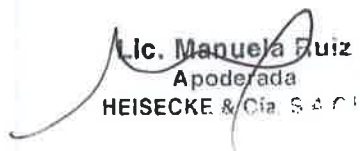
**Lic. Laura Ojeda**  
**Directora**  
**Dirección Operativa de Contrataciones**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**Lic. Fabián Acuña**  
**Jefe, Departamento de Licitaciones**  
**Dirección Operativa de Contrataciones**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Por la presente, según NOTA DLIC N° 280/2026 recibida por correo electrónico en fecha 03/02/2026, correspondiente a la LPN N° 93/2025 - **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD – MSPBS – ID: 471058**, se adjunta:

- Copia Autenticada de la Constancia de Registro de Estructura Jurídica.
- Copia Autenticada de la Constancia de Registro de Beneficiarios Finales.

Atentamente,

  
**Lic. Manuela Ruiz**  
**Apoderada**  
**HEISECKE & Cia. S.A.C.I.**





*Maria Yvelina A. Villalba de Antuaco*  
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12  
Rca. Dominicana N° 241  
Tel.: 441.594  
Asunción - Paraguay

CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS O ESTRUCTURAS JURÍDICAS

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: RPEJ-C-01/ 24-01-2020/01

Nro. de Constancia: 359858

Conste que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Ley N° 6446/19 y Decreto Reglamentario N° 3241/20.

Declarando los siguientes datos:

1. Datos de la Personas o Estructuras Jurídicas

- 1.1 Tipo: PERSONAS JURIDICAS. SOCIEDADES ANONIMAS Periodo: 2025
- 1.2 Nombre/Denominación: HEISECKE Y CIA S.A.C.I.
- 1.3 RUC N°: 80001770 DV: 6
- 1.4 Representante Legal: 2498555 - DAVID MARIA HELBING LINARES
- 1.5 Correo electrónico: ADMINISTRACION@HCGRUPO.COM
- 1.6 Dirección: AVENIDA PERU N° 140 C/MARISCAL LOPEZ
- 1.7 Capital Suscripto: 12.400.000.000
- 1.8 Capital Integrado: 12.400.000.000

2. Datos del Solicitante:

- 2.1 Responsable de la Solicitud: LAURA RAQUEL LEZCANO GARCIA
- 2.2 C.I. Nro: 3.784.329
- 2.3 Teléfono de Contacto: 0971105286
- 2.4 Correo Electrónico: LAURALEZCANO@HCGRUPO.COM

3. Datos de la Comunicación:

Datos de sus socios, asociados, miembros o integrantes									
Nombre-Denominación	Ci Nro. Pasaporte	RUC-Identificación Tributaria	Domicilio	Profesión u Ocupación	Cantidad de Acciones - Cuentas - Participación	Valor de cada una	Porcentaje	Categoría de Acciones - Cuentas - Participación	Cantidad de votos
Maria Elodia Vargas de Heisecke	288 008	255008-4	Río Monday c-Uruguay	no aplica	992 000	1 000	8%	Ordinaria	992 000
Maria Teresa Antonelli de Heisecke	228 755	229755-8	Eligio Ayala 1774 e-Mayor Plaza	no aplica	166 725	1 000	1,34%	Ordinaria	166 725
Rafael Anibal Heisecke Cardus	196 070	196070-8	Tta. Fernando del Valle C-del Espíritu Santo Nro 289	Ganadero	992 000	1 000	8%	Ordinaria	992 000
Miguel Cristian Heisecke Cardus	278 185	278185-1	Tta. Velazquez 1160 c-Tta. Alvaranga	Empresario	992 000	1 000	8%	Ordinaria	992 000
Maria Irene Heisecke de Campos	385 282	385282-3	Padre Cavallotti 533 E-Tta. Vera y Tar Ruiz	Ganadero	992 000	1 000	8%	Ordinaria	992 000
Guillermo Alejandro Heisecke Cardus	196 098	196 098-2	Cáceres Zorrilla 1095 esq. Narciso Colmán	Ganadero	992 000	1 000	8%	Ordinaria	992 000
Ana María Heisecke Antonelli	1 051 789	1051789-8	Francisco Fernández 371 c-Domingo Porillo	Contadora Pública	165 055	1 000	1,331%	Ordinaria	165 055
Juan Bautista Heisecke Antonelli	1 737 447	1737447-2	Defensa Nacional 664 c-Parí	Ganadero	165 055	1 000	1,331%	Ordinaria	165 055
Luis Guillermo Heisecke Antonelli	1 051 790	1051790-1	Mariscal Estigarribia 902 c-Tacuarí	Ganadero	165 055	1 000	1,331%	Ordinaria	165 055
Valeria Heisecke Antonelli	1 051 787	1051787-1	Mariscal Estigarribia 902 c-Tacuarí	Arquitecta	165 055	1 000	1,331%	Ordinaria	165 055
Mario José Falp	1 774 039	1774039-8	Agustín Barcos 495 y Dr. Luis María Argente	Empresario	55 019	1 000	0,444%	Ordinaria	55 019
Agustina Heisecke Falp	4 468 173	no aplica	Agustín Barcos 495 y Dr. Luis María Argente	Estudiante	55 019	1 000	0,444%	Ordinaria	55 019

Fecha de Emisión: 11 junio 2025, 11:40

Código Verificación:



PARAGUÁI  
TEMBIGUERKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO  
MOTENONDEHA

Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

Código de Verificación:

e3yl xefo saqk

Verifique la validez de este documento en:

https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador

*Lic. Manuela Ruiz*  
Apoderada  
HEISECKE & Cía. S.A.C.I.



CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS O ESTRUCTURAS JURÍDICAS

Lucía Heisecke Felip	5 682 061	no aplica	Aguado Barros 405 y Dr. Luis María Argente	Estudiante	55.016	1.000	0.444%	Ordinario	55.016
MANTE FINANCIAL CORP	no aplica	20000-3-210390	Estr. 111 Torre Pisonera Pte. 15 Bol. Costa del Este y Av. La Rotonda Costa del Este-Panamá Rca de Panamá	no aplica	6.448.000	1.000	52%	Ordinario	6.448.000

Datos de los Directores, autoridades y/o representantes						
Nombre y Apellido	Ci. Nro. Paraguái	Domicilio	Cargo	Fecha de Asunción	Vigencia del cargo	Profesión u ocupación
Rafael Anibal Heisecke Carrés	186.070	Tte. Fernando del Valle C-del Espíritu Santo Nro 288	Presidente	03-4-2025	3 años	Ganadero
Fridérico Servant	Z2HA18511	no tiene residencia en Paraguay	Director	03-4-2025	3 años	Mkt y MBA
María Adriana Heisecke	812.086	Tte. Vial Huroch 157 c-Santa Rosa	Director	03-4-2025	3 años	Empresaria
David María Heiberg Linares	2498555	Avilias 1397 c-Bruce Guggieri	Director	03-4-2025	3 años	Lic. Administración y Contabilidad
Juan Ignacio Izuelta	8208176	Avemila Paris N° 140 esq-Matí Lopez	Director	03-4-2025	3 años	MBA Economista

Las comunicaciones realizadas por los sujetos obligados tendrán carácter de **Declaración Jurada**, sin perjuicio de la verificación, controles y requerimientos que podrá realizar la autoridad de aplicación.

**Observación:** la eventual presentación de fuera de plazo sera verificada por la autoridad de aplicación y generara si correspondiere la aplicación de sanciones

Fecha de Emisión: 11 junio 2025, 11:40

Código Verificación:



PARAGUÁI  
TEMBIGUERKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO  
MOTENONDEHA

Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

Código de Verificación:

e3yl xefo saqk

Verifique la validez de este documento en:

<https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador>

Lic. Manuela Ruiz  
Apoderada  
HEISECKE & Cía S.A.C.I.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS Y ESTRUCTURAS JURÍDICAS Y DE BENEFICIARIOS FINALES

Certificado Nro.:

6837335



<https://www.mef.gov.py>

FOTOCOPIA FIEL DE ORIGINAL  
 CONSTE.....6 8 3 7 3 3 5  
 María Yvelina A. Villalba de Anasco  
 Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12  
 Rca. Dominicana N° 241  
 Tel.: 441.594  
 Asunción - Paraguay

CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE BENEFICIARIOS FINALES

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CÓDIGO: RABF-C-01/24-01-2020/01

Nro. de Constancia: 366467

Conste que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Ley N° 6446/19 y Decreto Reglamentario N° 3241/20.

Declarando los siguientes datos:

1. Datos de la Personas o Estructuras Jurídicas

- 1.1 Tipo: PERSONAS JURIDICAS. SOCIEDADES ANONIMAS Periodo: 2025
- 1.2 Nombre/Denominación: HEISECKE Y CIA S.A.C.I.
- 1.3 RUC N°: 80001770 DV: 6
- 1.4 Correo electrónico: ADMINISTRACION@HCGRUPO.COM
- 1.5 Dirección: AVENIDA PERU N° 140 C/MARISCAL LOPEZ-ASUNCION

2. Datos del Solicitante:

- 2.1 Responsable de la Solicitud: LAURA RAQUEL LEZCANO GARCIA
- 2.2 C.I. Nro: 3.784.329
- 2.3 Teléfono de Contacto: 0971105286
- 2.4 Correo Electrónico: lauralecano@hcgrupo.com

3. Datos de la Comunicación:

Beneficiario Final							Condición						
Nombre y Apellido	Cédula de Identidad o Pasaporte	MIC o Identidad Tributaria	Domicilio	Nacionalidad	País de residencia	Fecha de Nacimiento	Profesión u Ocupación	Condición	Porcentaje de Participación Sustantiva	Porcentaje de Derecho a Votación	Información Adicional	Código de Control	Fecha desde la se Constituyó en Beneficiario Final
Patrice Jacques Goy Servant	21AF45541	-	Kalce rta de la Résidence 108 1935 CHESIERES - Switzerland	francés	Suiza	01-07-1955	Empresario	*	26%	26%	El porcentaje de participación sustantiva declarado corresponde a Patrice Jacques Goy Servant como accionista de E.L. EL PASO INTERNETIONAL FOUNDATION que a su vez es accionista de MANTIS FINANCIAL CORP sociedad que a su vez tiene el 50% de participación accionaria en Heisecke y Cia S.A.C.I..	MANTIS FINANCIAL CORP	-
Dider Eugene Marcel Servant	22K52271	-	Le Toge Donnez de la Résidence 1884 Virey s- Dillon Switzerland	francés	Suiza	18-11-1945	Vestrueno	*	26%	26%	El porcentaje de participación sustantiva declarado corresponde a Dider Eugene Marcel Servant como accionista de MANTIS FINANCIAL FOUNDATION que a su vez es accionista de MANTIS FINANCIAL CORP sociedad que a su vez	MANTIS FINANCIAL CORP	-

Fecha de Emisión: 11 junio 2025, 12:02

Código Verificación:



PARAGUÁI  
 TEMBIGUEREKOITA  
 HA VIRUÑANGAREKO  
 MOTENONDEHA



Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

Código de Verificación:

oasr oexf whgb

Verifique la validez de este documento en:  
<https://dfs.abogacia.gov.py/simple/validador>

Lic. Mariana Ruiz  
 Apoderada  
 HEISECKE & Cia. S.A.C.I.





Asunción, 03 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 282 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

LABORATORIOS ALMOS S.A.

Correo: licitacionesalmos@siegfried.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Conformidad para la corrección aritmética del monto total ofertado debiendo de ser 93.312.000 Gs, teniendo en cuenta las cantidades según PBC.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

3 de febrero de 2026 a las  
11:12 a.m.

Para: licitacionesalmos@siegfried.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 282 - ALMOS.pdf**  
73K



Asunción, 4 de febrero de 2026.-

Señores

LIC. LAURA OJEDA - LIC. FABIAN ACUÑA -

Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Licitaciones

Presente

PROCESO: LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS- ID 471058.

Por la presente damos respuesta a su Nota DLIC 282/2026 en los siguientes términos:

- Prestamos nuestra conformidad para la corrección aritmética del monto consignado en la casilla: Total general calculado de la Planilla de Precios, debiendo ser GS. 93.312.000 según adjunto. Conforme a lo expuesto y de acuerdo al Art. 52 de la Ley 7021, tenga por subsanado el mismo por no implicar la modificación del precio unitario.

Atentamente,

**PABLO CASUCCIO**  
Apoderado  
LABORATORIOS ALMOS S.A.

Firma \_\_\_\_\_

Nombre: PABLO ALEJANDRO CASUCCIO BERTOCHI - C.I. N° 2.301.457

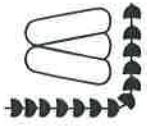
En calidad de: Apoderado - Laboratorios Almos S.A.



LABORATORIOS ALMOS S.A.

📍 Ruta PY 01, Km 20, N° 3063. Ciudad de Ypané. Dpto Central. Paraguay.

☎ Teléfono: (021) 614 313 R.A.



LABORATORIOS ALMOS S.A.

Paraguay

Licitación: 471058 - LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
24	51101717-002	Ivermectina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 19440 máximo: 38880	-	2.400	93.312.000	marca: IVERMECTINA 6 mg ALMOS fabricante: LABORATORIOS ALMOS S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 213268

**PABLO CASUCIO**  
Apoderado  
LABORATORIOS ALMOS S.A.

Firma

Nombre: PABLO ALEJANDRO CASUCIO BERTOCHI – CI N° 2.301.457

En calidad de: Apoderado - Laboratorios Almos S.A

Total General  
Calculado:

93.312.000

LABORATORIOS ALMOS S.A.

Ruta PY 01, Km 20, N° 3063. Ciudad de Ypané. Dpto Central. Paraguay.

Teléfono: (021) 614 313 R.A.



Asunción, 20 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 139 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

MEGALABS PARAGUAY S.A.

Correo: licitacionesmega@megalabs.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Rocio Sánchez  
Departamento de Licitaciones

Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

**Secretaria Comité MPSBS 2026** <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>20 de enero de 2026 a las  
4:29 p.m.

Para: licitacionesmega@megalabs.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales.

---

 **NOTA DLIC N° 139 - MEGALABS.pdf**  
74K



Asunción 22 de enero de 2026.

Señora:

Lic. Laura Ojeda – Directora

Dirección Operativa de Contrataciones - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Asunción – Paraguay

**Presente**

De nuestra consideración:

En respuesta a vuestras Notas DLIC N° 110 y 139/2026, recibidas en fecha 20/01/2026 vía correo electrónico con relación a Convocatoria de la Licitación 471058 - LPN N° 93/2025 – “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD – MSPBS” , y atendiendo lo dispuesto en el Art. 77° y 80° del Decreto N° 2264/2024 y de acuerdo a lo solicitado por el Comité de Evaluación de Ofertas presentamos lo siguiente:

1. Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.
2. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
3. Copia legalizada y consularizada y/o apostillada del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) vigente, o Registro Sanitario vigente, emitido por una agencia de alta o adecuada vigilancia sanitaria, que al momento de la expedición del registro sanitario haya sido considerada como tal por DINAVISA, o que actualmente figure en el listado anual oficial emitido por DINAVISA y/o agencias Regulatorias del MERCOSUR.
4. Además del Registro Sanitario emitido por DINAVISA, se debe presentar copia Legalizada y consularizada y/o apostillada del Registro Sanitario o CLV o CPP vigente de los bienes ofertados, emitido por la Agencia Reguladora de Medicamentos correspondiente al país de origen.
5. Copia de Acta de fijación de precios de medicamentos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.
6. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente.

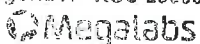


**Sergio Samaniego Montiel**  
Representante Legal

*C.P. Sergio Samaniego*

Patente Nro. 010-0033821

Categoría A - RUC 2965371-1



PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA



Asunción, 20 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 143 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

SYSTEMA FARMACEUTICA S.A.

Correo: systemsa.licitaciones@gmail.com

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Rocio Sanchez  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

## EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058

1 mensaje

---

Secretaría Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

20 de enero de 2026 a las  
4:37 p.m.

Para: systemsa.licitaciones@gmail.com

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales.

---

 **NOTA DLIC N° 143 - SYSTEM.pdf**  
73K



Asunción, 21 de enero de 2026

Señores  
**Comité de Evaluación de Ofertas**  
**Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Licitaciones del**  
**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**  
Presente

**REF.: LPN N° 93/2025 – ID N°: 471.058**

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

*Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.*

Adjuntamos a la presente, copias de Facturaciones de venta de los años **2022, 2023, 2024.**

<b>Fecha</b>	<b>N° Factura / N° de contrato</b>	<b>ENTE</b>	<b>Valor</b>
20/05/2022	65699	Fundación Santa Librada	47.220.000
11/08/2022	68076	Fundación Santa Librada	47.220.000
26/09/2022	69092	Fundación Santa Librada	52.640.000
19/12/2022	70962	Fundación Santa Librada	43.950.000
23/12/2022	71118	Fundación Santa Librada	37.500.000
20/10/2023	175/2023	Policía Nacional	24.000.000
28/08/2023	05/2023	Facultad de Ciencias Médicas – UNA	227.169.000
02/10/2023	08/2023	Facultad de Ciencias Médicas – UNA	36.396.500
22/11/2023	204/2023	Policía Nacional	81.600.000
06/12/2023	276/2023	Policía Nacional	112.449.000
25/04/2024	04/2024	Facultad de Ciencias Médicas – UNA	614.950.000
29/07/2024	64/2024	Policía Nacional	470.181.250
		<b>TOTAL</b>	<b>1.795.275.750</b>

Atentamente.-

**SYSTEM FARMACÉUTICA S.A.**

.....  
**Luis Martín N. Fernandez**  
**Representante Legal**

  
Luis Martín N. Fernandez  
C.I. N° 4.342.410  
System Farmacéutica S.A.



Asunción, 20 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 136 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

HEISECKE Y CIA S.A.C.I.

Correo: licitaciones@hcgrupo.com

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Rocío Sánchez  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

Secretaría Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

20 de enero de 2026 a las  
4:28 p.m.

Para: licitaciones@hcgrupo.com

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales.

---

 **NOTA DLIC N° 136 - HEISECKE.pdf**  
74K

Asunción, 21 de enero de 2026

Lic. Laura Ojeda  
Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Rocio Sanchez  
Departamento de Licitaciones  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Por la presente, según NOTA DLIC N° 136/2026 recibida por correo electrónico en fecha 20/01/2026, correspondiente a la LPN N° 93/2025 - **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD – MSPBS – ID: 471058**, se adjunta:

- Copias autenticadas de contratos ejecutados del Oferente Heisecke y Cía S.A.C.I. que avalan la experiencia requerida.
- Copias autenticadas de facturaciones de venta del Fabricante Fusquim S.A. que avalan la experiencia requerida.
- Copias autenticadas de actas de recepciones finales.
- Copia autenticada de la constancia del fabricante Laboratorios Haymann S.A. en donde manifiesta que el mismo cumple con el porcentaje de experiencia requerida.

Atentamente,



Lic. Manuela Ruiz  
Apoderada  
HEISECKE & Cía. S.A.C.I.





Asunción, 20 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 413 / 2026

SEÑORES

DUTRIEC S.A.

Correo: [licitaciones@dutriec.com.py](mailto:licitaciones@dutriec.com.py)

Presente

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS - ID: 471.058

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:
  - o ÍTEM 4 a Gs. 27.900 (ítem combinado con el 5)

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones





Secretaría Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN N° 93/2025 ID: 471.058

1 mensaje

---

Secretaría Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

20 de febrero de 2026 a las  
3:44 p.m.

Para: licitaciones@dutriec.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 413 - DUTRIEC..pdf**  
76K

San Lorenzo, 23 de Febrero de 2.026

LPN N° 93/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS" ID N°: 471.058

Señores  
**Comité de Evaluación de Ofertas**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

En contestación a la **Nota DLIC N° 413/2026** de fecha 20/02/2025, adjuntamos a la presente nuestra conformidad de adecuar nuestro precio a la oferta presentada como la más económica solicitada por la Comisión Evaluador de Ofertas, según el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO EN GS. (IVA INCLUIDO)
4	Enalapril Inyectable	Carbid 2,5	Gs. 27.900

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.-----

**DUTRIEC S.A.**

.....  
**Gianmarco Lucantonio**  
**Representante.**



**Gianmarco Lucantonio**  
C.I. N° 4.944.072 - APODERADO  
DUTRIEC S.A.



Asunción, 20 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 414 / 2026

SEÑORES

INDUFAR C.I.S.A.

Correo: ri@indufar.com.py

Presente

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS - ID: 471.058

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:
  - o ÍTEM 4 a Gs. 27.900 (ítem combinado con el 5)

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones





Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN N° 93/2025 ID: 471.058

1 mensaje

---

Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

20 de febrero de 2026 a las  
3:45 p.m.

Para: ri@indufar.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 414 - INDUFAR.pdf**  
78K

Fernando de la Mora, 23 de Febrero de 2026

**Señores**  
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Comité de Evaluación de Ofertas.**  
**Presente**

*De nuestra mayor consideración:*

Por la presente me dirijo a Ustedes, con relación al llamado LPN N° 93/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD – MSPBS” ID: 471.058 y en respuesta a la Nota DLIC N° 414/2026 recibida en fecha 20/02/2026 manifestamos cuanto sigue;

En virtud del abastecimiento simultaneo, conformidad para la adecuación del precio para:

- **ÍTEM 4** manifestamos que por los rubros que conforman el precio ofertado, nos encontramos imposibilitados en reajustar al precio indicado. Por lo que no otorgamos nuestra conformidad.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

  
-----  
**Representante Legal**

**Sr. César Vera Barrientos**  
C.I. N° 2.265.565  
Representante  
INDUFAR C.I.S.A.





Asunción, 20 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 415 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS - ID: 471.058

SEÑORES

LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Correo: [licitacion@eticos.com.py](mailto:licitacion@eticos.com.py)

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:
  - ÍTEM 4 a Gs. 27.900 (ítem combinado con el 5)

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones  




Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN N° 93/2025 ID: 471.058

1 mensaje

---

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

20 de febrero de 2026 a las  
3:46 p.m.

Para: licitacion@eticos.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 415 - ETICOS.pcf**  
75K

**NOTA N° 0167/2026**

San Lorenzo, 20 de febrero de 2026

Señores

**COMITÉ DE EVALUACION**

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente:

Me dirijo a usted, en relación al proceso **LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS" - ID N° 471058**, a fin de responder la nota DLIC 415/2026 recibida en fecha 20/02/2026, al correo: [licitacion@eticos.com.py](mailto:licitacion@eticos.com.py), según el siguiente detalle:

SEÑORES

LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Correo: [licitacion@eticos.com.py](mailto:licitacion@eticos.com.py)

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:

o **ÍTEM 4 a Gs. 27.900 (item combinado con el 5)**

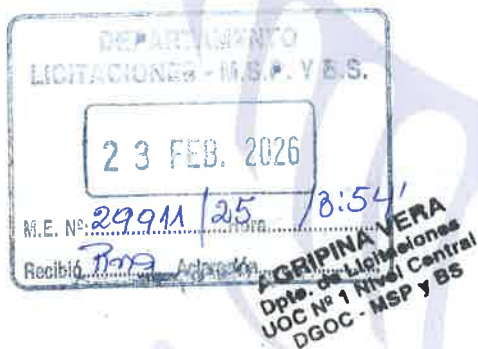
Respuesta: **SI DAMOS** conformidad para adecuar nuestro precio a la oferta más baja, quedando así nuestra oferta final en precio unitario **Gs. 27.900**

Por tanto, damos por contestado en tiempo y forma lo solicitado. Sin otro particular motivo, hallo propicia la ocasión para saludar muy cordialmente.

  
PABLO DANIEL IBARROLA ZARATE

APODERADO

ING. PABLO IBARROLA  
C.I. N° 2096548 APODERADO  
LAB. PROD. ETICOS CEISA



## LIC - Rosalia Núñez

**De:** LIC - Rosalia Núñez  
**Enviado el:** viernes, 20 de febrero de 2026 04:42 p. m.  
**Para:** Secretaria Comite MPSBS 2026; GR - Licitación  
**Asunto:** RE: EVALUACION LPN N° 93/2025 ID: 471.058  
**Datos adjuntos:** NOTA DLIC N° 415 - ETICOS.pdf; 0167 NT CONSULTA COMITE EVALUACION LPN 93-25 MSP-ETICOS - ADECUACION.pdf

Buenas tardes

Se remite Nota N° 0167/2026 en respuesta la Nota DLIC N° 415/2026, en la que solicitan documentos para evaluación a la firma LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA

Al respecto, damos conformidad a la solicitud realizada.

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO

Saludos

**Rosalía Núñez**

Licitaciones

Laboratorio de Productos ETICOS C.E.I.S.A.

Atilío Galfre 151 y Calle 1. San Lorenzo, Paraguay.

+595 21 521 390 Int.: 611 +595 983 116 184

ranunez@eticos.com.py

www.eticos.com.py



@eticosparaguay



Innovación. Excelencia.

**De:** Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

**Enviado el:** viernes, 20 de febrero de 2026 03:46 p. m.

**Para:** GR - Licitación <licitacion@eticos.com.py>

**Asunto:** EVALUACION LPN N° 93/2025 ID: 471.058

**Advertencia:** Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y confíe en que el contenido es seguro.

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales



Asunción, 20 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 416 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS - ID: 471.058

**SEÑORES**

PROSALUD FARMA S.A.

Correo: licitaciones@prosaludfarma.com

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:
  - ÍTEM 5 a Gs. 27.900 (ítem combinado con el 4)

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe  
Departamento de Licitaciones

  
LIC. LAURA OJEDA, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones  




Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

---

## EVALUACION LPN N° 93/2025 ID: 471.058

1 mensaje

---

Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

20 de febrero de 2026 a las  
3:47 p.m.

Para: licitaciones@prosaludfarma.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales

---

 **NOTA DLIC N° 416 - PROSALUD FARMA S.A..pdf**  
76K



Asunción, 20 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 146 / 2026

LPN N° 93/2025 : ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD – MSPBS – ID 471.058

**SEÑORES**

QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L.

Correo: [quinfarm@gmail.com](mailto:quinfarm@gmail.com)

**Presente**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL
- Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Rocío Sánchez  
Departamento de Licitaciones

Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

**Secretaría Comité MPSBS 2026** <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>20 de enero de 2026 a las  
4:41 p.m.

Para: quinfarm@gmail.com

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales.

---

 **NOTA DLIC N° 146 - QUIMICA INTERNACIONAL.pdf**  
75K

Luque, 29 de enero de 2026

Señores,  
Comité Evaluador  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

**Ref.: LPN N° 93/2025 – “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD – MSPBS” ID N° 471058**

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado de referencia, a fin de dar respuesta a la Nota DLIC 146/2026 recibida vía correo electrónico en fecha 29/01/2026, y remitir los siguientes documentos:

- **Solicitud:** Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyentes IRE GENERAL.

**Respuesta:** Se remite en adjunto lo solicitado.

- **Solicitud:** Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

**Respuesta:** Se remite en adjunto lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle.

  
Esteban Miranda  
Representante Legal  
**QINFARM**  
PERSONA JURÍDICA

Esteban Miranda  
Representante Legal



Asunción, 20 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 99 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

DIPROAN S.R.L.

Correo:

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.
- Copia legalizada y consularizada y/o apostillada del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) vigente, o Registro Sanitario vigente, emitido por una agencia de alta o adecuada vigilancia sanitaria, que al momento de la expedición del registro sanitario haya sido considerada como tal por DINAVISA, o que actualmente figure en el listado anual oficial emitido por DINAVISA y/o agencias Regulatorias del MERCOSUR.
- En caso de presentar documentación emitida por el fabricante con el link web oficial de algunas de las documentaciones citadas anteriormente el mismo debe de estar autenticado por escribano público.
- Además del Registro Sanitario emitido por DINAVISA, se debe presentar copia Legalizada y consularizada y/o apostillada del Registro Sanitario o CLV o CPP vigente de los bienes ofertados, emitido por la Agencia Reguladora de Medicamentos correspondiente al país de origen.
- En caso de presentar documentación emitida por el fabricante con el link web oficial de algunas de las documentaciones citadas anteriormente el mismo debe de estar autenticado por escribano público.
- En caso de que la planta de fabricación del Fabricante extranjero haya sido inspeccionada y aprobada por la DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, únicamente deberá presentar copia del Certificado de Buenas prácticas de Fabricación y Control vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato y copia del Certificado de Registro Sanitario vigente emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- "Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscrita en el Registro Público de Comercio.
- En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado.
- Copia de Acta de fijación de precios de medicamentos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.
- Para medicamentos, presentar Folletos y/o Catálogos y/o prospecto impreso descriptivo y/o QR de los bienes propuestos en castellano del producto.





Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo

- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

  
Lic. Rocio Sánchez  
Departamento de Licitaciones

  
Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones



---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

20 de enero de 2026 a las  
6:02 p.m.

Para: diproan@click.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales.

---

 **NOTA DLIC N° 99 - DIPROAN.pdf**  
148K

**DIPROAN S.R.L.**  
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS

Señores,  
Secretaria del Comité Evaluador  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

Ref.: LPN N° 93/2025 – ID 471.058

De nuestra consideración:

En relación con la evaluación realizada en el marco de la LPN N° 93/2025 – ID 471.058, mediante la cual se solicita la presentación del Certificado de Libre Venta (CLV) y (CPP) del producto Clorhidrato de Bupivacaína (ME) con Glucosa, informamos que dichos documentos se adjuntan a la presente para su verificación y consideración.

Los certificados mencionados han sido emitidos por la autoridad sanitaria competente, dando así cumplimiento a lo requerido por ese Comité Evaluador.

Atentamente,



Marcos Pablo Mendoza  
Representante Legal  
DIPROAN S.R.L.

**DIPROAN S.R.L.**  
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS  
PITIA NTUTA 860 cl SIRIA  
TELEFAX: 202.301 - 225.015



Asunción, 20 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 100 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

MATHER COMPANY S.R.L.

Correo:

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.
- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de medicamentos, emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de medicamentos, emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de medicamentos emitido a nombre del Representante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- En caso de que exista un tercero u otro interviniente en la cadena de distribución deberá cumplir con los mismos requisitos ya mencionados.
- Para los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones. Este requisito aplica también para los certificados homologados.
- Copia legalizada y consularizada y/o apostillada del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) vigente, o Registro Sanitario vigente, emitido por una agencia de alta o adecuada vigilancia sanitaria, que al momento de la expedición del registro sanitario haya sido considerada como tal



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo

- por DINAVISA, o que actualmente figure en el listado anual oficial emitido por DINAVISA y/o agencias Regulatorias del MERCOSUR.
- En caso de presentar documentación emitida por el fabricante con el link web oficial de algunas de las documentaciones citadas anteriormente el mismo debe de estar autenticado por escribano público.
  - Además del Registro Sanitario emitido por DINAVISA, se debe presentar copia Legalizada y consularizada y/o apostillada del Registro Sanitario o CLV o CPP vigente de los bienes ofertados, emitido por la Agencia Reguladora de Medicamentos correspondiente al país de origen.
  - En caso de presentar documentación emitida por el fabricante con el link web oficial de algunas de las documentaciones citadas anteriormente el mismo debe de estar autenticado por escribano público.
  - En caso de que la planta de fabricación del Fabricante extranjero haya sido inspeccionada y aprobada por la DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA, únicamente deberá presentar copia del Certificado de Buenas prácticas de Fabricación y Control vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato y copia del Certificado de Registro Sanitario vigente emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
  - "Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio.
  - En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado.
  - b- Para oferentes Distribuidores, se deberá de presentar carta poder vigente otorgada por el titular del producto al representante, debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio, además se deberá de presentar copia de la Carta de autorización autenticada por escribano público otorgada por el representante al oferente (distribuidor) para ofertar y comercializar el producto, la cual debe de estar vigente.
  - En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado.
  - i. En caso de que el contrato sea suscripto en el extranjero, se deberá presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado.
  - ii. En caso de que el contrato sea suscripto en el Paraguay se deberá presentar el contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticado por escribano público, junto con la certificación de firma y una copia del poder donde la empresa elaboradora/productora autoriza al representante de la empresa a realizar dicho acto. Este documento debe de estar legalizado, consularizado o apostillado.
  - iii. En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario (distribuidor), se deberá de acreditar las cadenas de autorizaciones.
  - Copia de Acta de fijación de precios de medicamentos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.
  - Para medicamentos, presentar Folletos y/o Catálogos y/o prospecto impreso descriptivo y/o QR de los bienes propuestos en castellano del producto.
  - Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.
  - Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo

- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.
- Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Rocío Sanchez

Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

Secretaría Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

20 de enero de 2026 a las  
6:04 p.m.

Para: "licitaciones@mathercompany.com.py" <licitaciones@mathercompany.com.py>

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales.

---

 **NOTA DLIC N° 100 - MATHER.pdf**  
263K

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

3 mensajes

Secretaría Comité MPSBS 2026 &lt;secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com&gt;

20 de enero de 2026 a las  
6:04 p.m.

Para: "licitaciones@mathercompany.com.py" &lt;licitaciones@mathercompany.com.py&gt;

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 100 - MATHER.pdf**  
263K

Licitaciones Mather &lt;licitaciones@mathercompany.com.py&gt;

22 de enero de 2026 a las 2:19 p.m.

Para: Secretaría Comité MPSBS 2026 &lt;secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com&gt;

Buenas tardes estimado comité,



Por la presente adjunto documentaciones solicitadas.

De esta forma doy por contestada su solicitud en tiempo y forma.

Atentamente.

**LICITACIONES MATHER COMPANY**

• 14 de Julio n° 1283 e/ San Cosme y Vía Férrea  
• (021) 203 846  
• (0974 ) 599 570 / (0974) 597 899

[www.mathercompany.com.py](http://www.mathercompany.com.py)  

El mar, 20 ene 2026 a las 18:04, Secretaría Comité MPSBS 2026 (&lt;secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com&gt;) escribió:









Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales.

**11 archivos adjuntos** **habilitacion MATHER vigente nave 3 vto17.02.2029.pdf**  
183K **CERTIFICADO DE HABILITACION MEDICAMENTOS Nación + Disposición DT.pdf**  
244K **RS BUTIBEL.pdf**  
294K

-  **GMP MATHER AL 09\_12\_26 - MEDICAMENTOS.pdf**  
174K
-  **PODER DENVER A MATHER.pdf**  
2599K
-  **PDG ITEM 18.pdf**  
399K
-  **DECLARACIONES JURADAS.pdf**  
1115K
-  **ACTA DE PRECIO BUTIBEL.pdf**  
137K
-  **GMP Denver\_Vto 11Jun26.pdf**  
48K
-  **Prospecto Butibel Nebulización y aerosol.pdf**  
525K
-  **CPP Butibel Aerosol.pdf**  
1192K

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>  
Para: comiteevaluacion.dggies@mspbs.gov.py

23 de enero de 2026 a las 3:17 p.m.

----- Forwarded message -----

De: **Licitaciones Mather** <licitaciones@mathercompany.com.py>  
Date: jue, 22 ene 2026 a la(s) 2:19 p.m.  
Subject: Re: EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058  
To: Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

Buenas tardes estimado comité,

Por la presente adjunto documentaciones solicitadas.



De esta forma doy por contestada su solicitud en tiempo y forma.

Atentamente.

## LICITACIONES MATHER COMPANY



- 14 de Julio n° 1283 e/ San Cosme y Vía Férrea
- (021) 203 846
- (0974) 599 570 / (0974) 597 899

www.mathercompany.com.py  

El mar, 20 ene 2026 a las 18:04, Secretaria Comité MPSBS 2026 (<secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>) escribió:



Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**


*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales.

### 11 archivos adjuntos

-  **habilitacion MATHER vigente nave 3 vto17.02.2029.pdf**  
183K
-  **CERTIFICADO DE HABILITACION MEDICAMENTOS Nación + Disposición DT.pdf**  
244K

 **RS BUTIBEL.pdf**  
294K

 **GMP MATHER AL 09\_12\_26 - MEDICAMENTOS.pdf**  
174K

 **PODER DENVER A MATHER.pdf**  
2599K

 **PDG ITEM 18.pdf**  
399K

 **DECLARACIONES JURADAS.pdf**  
1115K

 **ACTA DE PRECIO BUTIBEL.pdf**  
137K

 **GMP Denver\_Vto 11Jun26.pdf**  
48K

 **Prospecto Butibel Nebulización y aerosol.pdf**  
525K

 **CPP Butibel Aerosol.pdf**  
1192K



Asunción, 29 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 212 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

**SEÑORES**

INTERBALO S.R.L.

Correo: andrea.candia@interbalo.com.py

**Presente**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

29 de enero de 2026 a las  
5:40 p.m.

Para: andrea.candia@interlabo.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales.

---

 **NOTA DLIC N° 212 - INTERLABO.pdf**  
70K

Asunción, 30 de enero del 2026.

Señores.  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)  
Presente.

Ref.: LPN Nº 93/2025 – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS  
VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD – MSPBS – ID  
471.058

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en el marco de la evaluación de la Licitación Pública de referencia, a fin de dar respuesta a la solicitud NOTA DLIC Nº 212/2026, recibida vía correo electrónico:

A tal efecto adjuntamos:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyentes del IRE GENERAL.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.



Andrea Candia

Representante Autorizado

**C.P. Andrea A. Candia**  
**REPRESENTANTE AUTORIZADO**  
**Interlabo S.R.L.**



Asunción, 29 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 210 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

MEGALABS PARAGUAY S.A.

Correo: licitacionesmega@megalabs.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

29 de enero de 2026 a las  
5:39 p.m.

Para: licitacionesmega@megalabs.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales.

---

 **NOTA DLIC N° 210 - MEGALABS.pdf**  
74K

Asunción 30 de enero de 2026.

**Señora:**

**Lic. Laura Ojeda – Directora**

**Dirección Operativa de Contrataciones - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**  
Asunción – Paraguay

**Presente**

De nuestra consideración:

En respuesta a vuestra Nota DLIC N° 210/2026, recibida en fecha 29/01/2026 vía correo electrónico con relación a Convocatoria de la Licitación 471058 - LPN N° 93/2025 – “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD – MSPBS” , y atendiendo lo dispuesto en el Art. 77° y 80° del Decreto N° 2264/2024 y de acuerdo a lo solicitado por el Comité de Evaluación de Ofertas presentamos lo siguiente:

1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL

Sin otro particular, les saluda muy atentamente.

  
**Sergio Samaniego Montiel**  
Representante Legal  
C.P. Sergio Samaniego  
Patente Nro. 010-0033821  
Categoria A - RUC 2965371-1  
  
PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA





Asunción, 29 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 211 / 2026

LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

**SEÑORES**

V y T FARMA S.A.

Correo: licitacion@vytfarma.com.py

**Presente**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

---

**EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058**

1 mensaje

---

Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

29 de enero de 2026 a las  
5:39 p.m.

Para: licitacion@vytfarma.com.py


Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales.

---

 **NOTA DLIC N° 211 - V y T FARMA.pdf**  
74K

## LIC - Arami Nuñez

---

**De:** LIC - Arami Nuñez  
**Enviado el:** viernes, 30 de enero de 2026 11:54 a. m.  
**Para:** 'Secretaria Comité MPSBS 2026'; GR - Licitaciones VYT  
**Asunto:** RE: EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058  
**Datos adjuntos:** 024 NT CONSULTA COMITE EVALUACION LPN 93-25 MSP-VYT- BALANCE.pdf

Ref.: 471058 - LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS

Buenas tardes,

Se remite **Nota N° 0024/2025** en respuesta a la Nota **DLIC 211/2026** en la que elevan consultas a la firma **VYT FARMA S.A.** sobre el proceso LPN 93/2025 ID 471058.}

De este modo, damos por respondida la solicitud en tiempo y forma.

Favor dar acuse de recibo.

**Rosalía Nuñez**

Licitaciones



↳ innovación ↳ excelencia

Laboratorio de Productos ETICOS C.E.I.S.A.

📍 Atilio Galfre 151 y Calle 1, San Lorenzo, Paraguay.

☎ +595 21 521 390 Int.: 611 📱 +595 983 116 184

✉ ranunez@eticos.com.py

www.eticos.com.py



@eticosparaguay



---

**De:** Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

**Enviado el:** jueves, 29 de enero de 2026 05:40 p. m.

**Para:** GR - Licitaciones VYT <licitacion@vytfarma.com.py>

**Asunto:** EVALUACION LPN 93/2025 ID: 471.058

⚠ **Advertencia:** Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y confíe en que el contenido es seguro.

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

**Por favor, confirmar la recepción de este correo.**

*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales.

NOTA N° 024/2026

San Lorenzo, 30 de enero de 2026

Señora  
**Lic. LAURA OJEDA**, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
Presente:

Me dirijo a usted, en relación a la **LPN N° 93/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD - MSPBS**, con ID: **471058**, a fin de responder NOTA DLIC N° 211/2026 recibida en fecha 29/01/2026, al correo: [licitacion@vytfarma.com.py](mailto:licitacion@vytfarma.com.py) de acuerdo al siguiente detalle:

VyT FARMA S.A.  
Correo: [licitacion@vytfarma.com.py](mailto:licitacion@vytfarma.com.py)  
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

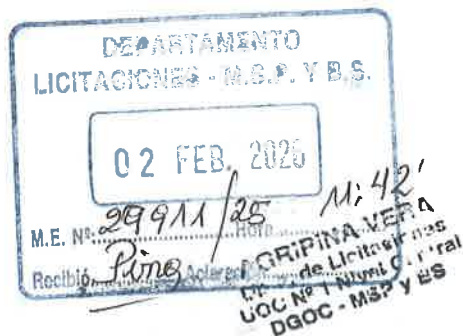
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

- Se remiten todos los documentos solicitados a páginas 002 al 061

Sin otro particular motivo, hallo propicia la ocasión para saludar muy cordialmente.

  
ELVIS JAVIER FRANCO GAVILAN  
APODERADO

*Elvis Franco*  
APODERADO  
VyT Farma S.A.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo

Asunción, 20 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 146 / 2026

LPN N° 93/2025 : ADQUISICION DE  
MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE  
SALUD - MSPBS - ID 471.058

SEÑORES

QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L.

Correo: quinfarm@gmail.com

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL
- Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: [secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com](mailto:secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com). El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Rocío Sánchez  
Departamento de Licitaciones

Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones

Luque, 29 de enero de 2026

Señores,  
Comité Evaluador  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Presente

**Ref.: LPN N° 93/2025 – “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD – MSPBS” ID N° 471058**

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado de referencia, a fin de dar respuesta a la Nota DLIC 146/2026 recibida vía correo electrónico en fecha 29/01/2026, y remitir los siguientes documentos:

- **Solicitud:** Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyentes IRE GENERAL.

**Respuesta:** Se remite en adjunto lo solicitado.

- **Solicitud:** Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

**Respuesta:** Se remite en adjunto lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle.

  
Esteban Miranda  
Representante Legal  
QINFARM

Esteban Miranda  
Representante Legal

